



♦ JUDICIALES

Asesinan a bala a hombre de 35 años cuando se movilizaba en un motocarro en Maicao

P. 15

♦ POLÍTICA

Solicitan al gobernador de La Guajira convocar la Comisión Regional de Competitividad

P. 3

♦ REGIONALES

Dejan sin efecto la elección de Huveiman Brito Álvarez como cabildo gobernador de Caicemapa

P. 10

Foto Cortesía / Diario del Norte.

Gobierno cumplirá con la redistribución de cupos



En visita del gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, al Ministerio de Minas y Energía, en compañía del secretario de Gobierno, Jairo Aguilar Deluque, se acordó que el próximo lunes 14 de febrero, el Gobierno nacional a través del citado Ministerio anunciará desde Riohacha la redistribución de cupos de combustible de gasolina subsidiada, dando cumplimiento a lo pactado con los alcaldes del Sur del Departamento y la comunidad, el pasado viernes. "El lunes se revisa la propuesta de los 150 mil galones adicionales, cómo se va a distribuir y los aspectos técnicos de cada propuesta", expresó el secretario de Gobierno, Jairo Aguilar. P. 3



Icbf en La Guajira atendió a 1.640 niños y adolescentes víctimas de desplazamiento

P. 2

♦ ACTUALIDAD

La Guajira, en emergencia educativa por bajos resultados de los colegios oficiales en las Pruebas Saber 11

P. 8

♦ REGIONALES

Usuario denuncia deficiente atención a pacientes con dengue en el Hospital Armando Pabón López de Manaure

P. 9

PININA IGUARÁN

La Guajira renacerá:

6

Con la construcción de ciudades modernas, incluyentes y sostenibles

MARCA ASÍ



Incumplimiento o cesión de contrato plantea el Distrito para rescatar el POT

En la reunión de ayer, quedó claro que el equipo supervisor del contrato no está conforme con los resultados de la consultoría.

El representante legal de la UT estará presentándose a la Procuraduría Regional para solicitar una audiencia de la liquidación del contrato. P. 2

COVID-19

Minsalud reporta 8.269 nuevos casos y 179 fallecidos de Covid-19. La Guajira con 58 contagios

Oráculos

En la Granja

¡Huy..! Veo problemas en la Granja, el parqueadero de buses que presta servicio de transporte escolar en Albania. Los conductores se bajan de los buses. Se están quitando el poncho. ¿Qué les pasó? Se sienten inconformes. No quieren que el uniforme de trabajo lleve un poncho. ¿Por qué? Quieren hablar con los directivos de la empresa para que no los obliguen a colocarse ese color.

Lo dijo 'Tata'

'Tata' Almazo no fue claro, pero se le entendió que se fue a buscar otros aires electorales, porque se sintió 'marginado'. ¿Cómo así? Él buscó la unión entre los exgobernadores para apoyar al senador Alfredo Deluque Zuleta, pero se descuidó y lo dejaron por fuera. ¿Sigo sin entender! ¿A qué se refiere? 'Tata', aclara el tema, por favor.

Rueda suelta

Muchos amigos del alcalde de Maicao giran como rueda suelta. Unos van para atrás, otros hacia adelante y algunos se a los lados. 'Alito', por ejemplo, se fue de Pacto Histórico. Parece que a Ibrahim no le gustan algunos colores. ¿Será que 'el turco' los dejó en libertad? Bueno, da la impresión. ¿Qué dice 'Alejo'? A él le falla el 'olfato' político. ¿Será? Yo creo.

Carretera en 'chino'

La carretera que conduce a Buenavista – El Tunal – Sitio Nuevo está en veremos. Hay un cuento 'chino' en el ambiente. Un dinero del millonario contrato, al parecer, fue tomado 'prestado', ahora no aparece. ¿Qué dicen el contratista y el interventor? Builes no habla y Ariño está callado. ¿Y la obra? Paralizada primo, a ese cuento 'chino' le falta un buen pedazo. Sí señor.

Alejandro Rutto Martínez, una hoja de vida y trayectoria pública intachable para legislar por el bienestar de La Guajira

Hablar de Alejandro Rutto Martínez es hacerlo de un hombre con una trayectoria profesional intachable, desde diferentes campos de la sociedad.

No solo es una persona consagrada a Dios y a su familia, sino que a lo largo de su carrera profesional ha demostrado ser como lo dice el eslogan de la campaña: "Un hombre honesto".

Este ciudadano maicaero, de profesión Administrador de Empresas, tiene entre sus palmares ser docente, escritor, funcionario público y hasta periodista.

Es especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social; en Orientación Educativa y Desarrollo Humano. Además, está cursando una maestría en pedagogía de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Universidad de La Guajira.

Como docente se ha desempeñado en varios centros de educación superior, como la Universidad del Magdalena, Universidad de La



Alejandro Rutto es Administrador de Empresas, especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social y en Orientación Educativa.

Guajira, entre otras.

A su paso por el Sena también dejó huellas imborrables y una de sus banderas desde el Congreso de la República será fortalecer la presencia del

Sena en más municipios de La Guajira para brindar más oportunidades de formación a los jóvenes.

Alejandro Rutto Martínez tiene un paso diáfano por el sector público, don-

de se ha desempeñado con lujo de detalles como secretario de Hacienda Departamental, secretario de Educación en Riohacha y secretario de Hacienda de Maicao, de donde salió con

DESTACADO

Con su hoja de vida y trayectoria pública, como única herramienta, Rutto recorre La Guajira buscando el voto popular de jóvenes, adultos mayores, sectores cristianos y del pueblo en general.

excelentes resultados.

Con su hoja de vida y trayectoria pública, como única herramienta, Alejandro Rutto Martínez, Partido de la U 101, recorre cada uno de los rincones del departamento de La Guajira buscando el voto popular de jóvenes, adultos mayores, sectores cristianos y del pueblo en general, que confía en él para llevar su voz a lo más alto del poder legislativo, logrando con esto por fin las leyes e impulsar los proyectos que le permitan a los guajiros volver a gozar de sus derechos con justicia social.

La Unión Temporal solicitará liquidarlo Incumplimiento o cesión de contrato plantea el Distrito para rescatar el POT de Riohacha

Un lío jurídico estará enfrentando la administración de Riohacha, por las objeciones y observaciones del equipo supervisor al contrato de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial a la Unión Temporal Riohacha Ordenada.

En la reunión realizada el día de ayer, a la que se excusó de asistir el representante legal de la Unión Temporal, Alberto Alvarado, quedó claro que el equipo supervisor del contrato no está conforme con los resultados de la consultoría, razón por la cual se está planteando varias salidas jurídicas para rescatar el POT.

Diario del Norte conoció que el representante legal de la Unión Temporal es-

tará presentándose a la Procuraduría Regional de La Guajira, este 15 de febrero, para solicitar una audiencia preliminar de la liquidación del contrato.

Por su parte, en el desarrollo de la reunión el jefe de Contratación de Riohacha expresó que si bien la cuarta suspensión del contrato tiene fecha de reanudarse este 15 de febrero, no se le daría curso hasta sentarse con el representante legal de la Unión Temporal Riohacha



El concejal Charles Aguilar exteriorizó su preocupación.

Ordenada, para lograr inicialmente conciliar el incumplimiento del contrato o una cesión del mismo.

Al contratista, solo se le ha girado el anticipo del valor del contrato cuyo monto es de 1.596 millones de pesos.

El concejal Charles Aguilar, quien viene visibilizando el tema, mostró su preocupación pues de no darse una salida pasaran cuatro o cinco años más, para que el Distrito cuente con su Plan de Ordenamiento Territorial.

"Riohacha está en mora desde hace varios periodos para la revisión y ajuste de su plan de ordenamiento territorial, esto es un daño enorme a la ciudad", expresó.

Icbf en La Guajira atendió a 1.640 niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –Icbf– en La Guajira, adelantó en el mes de enero del año en curso, acciones diferenciales e integrales de acompañamiento psicosocial a 1.640 niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado a través de las Unidades Móviles de Protección.

En este proceso, el Icbf realiza un trabajo articulado con líderes comunitarios, que ubican a las comunidades, y de esta manera logran la carac-

terización de los grupos familiares, tamizaje nutricional a los niños, niñas y adolescentes, verificación del estado de sus derechos y posteriormente se activan las rutas de atención por amenaza o vulneración de derechos, a través de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Yaneris Cotes Cotes, directora del Icbf en La Guajira, manifestó estar trabajando para superar la meta planteada para el año 2022 en la atención y acompañamiento familiar a niños, niñas y adolescentes.

"La meta proyectada para este año es de 74.880, El pasado viernes las unidades estuvieron en La Punta de los Remedios con una oferta interinstitucional donde se logró atender a 33 familias víctimas del conflicto armado", destacó Cotes Cotes.

Oráculos

El candidato

El que definió candidatura a Alcaldía de Dibulla fue Odacir Ospino. En medio de su cumpleaños el líder y tío del alcalde de Riohacha mostró su inmenso deseo de ser candidato. Varios amigos lo acompañaron y parece que le dieron el guiño positivo. 'Chil' Ospino tiene claro que debe empezar con anticipación para que no le madruguen. Odacir Ospino, por ahora, goza del apoyo de varios dirigentes de Dibulla. Yo no sé mañana.

El bloqueo

El alcalde de Manaure, Elven Meza Barros, se empleó a fondo para levantar la protesta de la comunidad de El Pájaro, que se quejó de la falta de agua. Los residentes de El Pájaro bloquearon por varias horas la vía. El alcalde llegó con su equipo de trabajo y se comprometió con el suministro del preciado líquido. 'Pilas' alcalde, a cumplir, que este es el primer bloqueo que atendió.

Compromiso

El gobernador Nemesio Roys viajó a Bogotá para hacer seguimiento a los compromisos que se suscribieron con los líderes del paro departamental. El mandatario por nada quiere quedar mal. Llegó al Ministerio de Minas acompañado de varios alcaldes y su secretario de Gobierno. ¿Y qué paso? Todo bien. El ministro Diego Mesa llega el lunes a concretar la redistribución de los cupos de gasolina subsidiada.

Los concejales

El alcalde Elven Meza Barros en su afán de recuperar la institucionalidad llegó hasta el recinto del Concejo. Allí dialogó con los concejales a quienes les expresó su disposición de trabajar en busca de solución a varios problemas que lo tienen preocupado. La falta de agua, el desempleo, las basuras. El mandatario no la tiene fácil, por eso espera contar con el concurso de los concejales. ¿Lo logrará? Dicen que sí.

Delay Magdaniel, el diputado con mayor votación del Departamento reafirma su respaldo a 'Pinina' Iguarán



Delay Magdaniel, ex candidato a la Gobernación y actual diputado del Departamento, reafirma su apoyo a 'Pinina' Iguarán, la candidata del 102 de Colombia Renaciente.



Luis Eduardo Mejía Sarmiento, ex candidato a la Asamblea, también se suma a 'Pinina' Iguarán.

“Apoyemos a Pinina es la mejor arma que tenemos para sacar adelante La Guajira”, fueron sus palabras en los eventos de acompañamiento a la candidata del 102 de Colombia Renaciente por el sur de La Guajira, además, aseguró que ella es la mejor Hoja de Vida, porque “los demás aspirantes son más de lo mismo”

Delay recalcó que Te-

resa es lo mejor que le puede suceder a La Guajira, debido a que cuenta con la preparación idónea para Representar, Defender y Velar por los intereses de los guajiros.

Luis Eduardo Mejía Sarmiento, ex candidato a la Asamblea, también se suma a 'Pinina' Iguarán.

En efusivo recibimiento en Uribia en días anteriores a la candidata del 102 de Colombia

Renaciente, Luis Mejía dejó en claro su inmanejable respaldo a Pinina y expresó que “no queremos más maltratos a nuestros indígenas en La Guajira, que por el contrario sean defendidos” por eso, la sentencia T-302 y la energía eólica, que hace parte de la reconversión productiva del Departamento vinculadas en las propuestas de la candidata

del 102 de Colombia Renaciente para Luis Mejía, le llegó en una época dura, pero como el afirma “Pinina será capaz de sacarlo adelante, ella ha demostrado su raza, su fuerza y su capacidad Intelectual para llevarlo a cabo”.

Además, ratificó que Pinina tiene exalcaldes, exdiputados y todo un pueblo cansado de lo mismo que la apoyan, por su

preparación y excelente currículum que le permitirá este 13 de marzo ser la representante de todos.

Finalmente, invitó a todos los uribieros a multiplicarse, porque “el hecho de ser mujer y sobre todo wayuú, ya eso es suficiente para votar por ti, Pinina. Le pedimos a Dios que te ayude, las campañas son difíciles, pero de la mano de Él, todo se puede”, puntualizó.

Gobernador se reunió con MinMinas en Bogotá Gobierno nacional cumplirá con la redistribución de gasolina subsidiada en el territorio guajiro

Este lunes el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, estará en Riohacha para anunciar la redistribución de los cupos de combustible de gasolina subsidiada.

El ministro confirmó su presencia en Riohacha, luego de una reunión que sostuvo ayer en Bogotá, con el gobernador Nemesio Roys Garzón; el secretario de Gobierno departamental, Jairo Aguilar Deluque y los alcaldes de Dibulla y El Molino,

En ese sentido, el mandatario de El Molino, Juan Pablo Vega, explicó que hasta el lunes se estará conociendo el tema de la reasignación de cupos.

“En esta ocasión venimos a definir la fórmula, se reconfirmó el cupo adicional que se consiguió en el municipio de Fonseca de los 150 mil para los siete municipi-



El gobernador Nemesio Roys y una comitiva de La Guajira se reunieron en Bogotá con MinMinas, Diego Mesa.

pios del sur de La Guajira, incluyendo Dibulla en el norte”, dijo.

Puntualizó que solo hasta el lunes se conocerá como quedará esa reasignación.

Mientras que el secretario de gobierno departamental, Jairo Aguilar, dijo que el lunes se socializarán dos propuestas, además de otra propuesta de

los municipios del sur de otro aumento.

“El lunes se revisa la propuesta de los 150 mil galones adicionales, como se va a distribuir y los aspectos técnicos de cada propuesta”, expresó.

Precisó que se ha avanzado en el tema y espera que los resultados sea de beneficio para la comunidad.

Solicitan al gobernador convocar de manera extraordinaria la Comisión Regional de Competitividad

Los miembros del Centro de Pensamiento 'Unidos por La Guajira', solicitaron por escrito al gobernador Nemesio Roys Garzón, convocar de manera a la Comisión Regional de Competitividad para que se pueda evaluar de manera colectiva las preocupaciones recientes surgidas con el anuncio de la empresa Cerrejón de trasladar sus oficinas a Barranquilla descartando así que pueda ubicarse en La Guajira donde mantiene la producción minera.

Precisan que son varias las razones para que se convoque a la Comisión Regional de Competitividad pues es el órgano encargado de la planea-

ción, coordinación y articulación de las distintas instancias a nivel departamental y subregional que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la competitividad, la innovación y la gestión empresarial en el Departamento.

Además, es el espacio de debate y un punto de encuentro de las empresas privadas, el Gobierno municipal, departamental, nacional y la academia, para trabajar sobre los ejes económicos, para forjar una Guajira competitiva.

Señalan también que la gestión de empresas hace parte de la agenda departamental de competitividad e innovación, por lo tanto, se convierte en el instrumento de planeación del Gobierno territorial para desarrollar acciones prioritarias con el propósito de mejorar la competitividad en La Guajira.

“Cerrejón participa activamente de la agenda de competitividad del Departamento desde su inicio y éticamente es corresponsable de la gestión que se realiza para lograr el cumplimiento del Plan Regional de Competitividad”.

Su muerte fue sorpresiva e inevitable

José Gregorio... el polemista silenciado

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“Quisiera gritar pero el Alma no puede, quiero respirar vida y no he podido, y si Dios se me lleva la voz, tuve el gusto de cantar para ti, mis canciones se partieron en dos, no lo niego también quise morir”.

El aparte transcrito en la parte introductoria corresponde a la canción ‘Solo tu mi Dios’ de la autoría de Dorian Santa, interpretada por Martín Elías con el acordeón de Elías Mendoza, está en el álbum titulado ‘Con futuro’ que tuvo fecha de lanzamiento en el año 2004, vino a mi mente esa canción mientras intentaba infructuosamente encontrar las palabras merecidas para recordar a nuestro amigo, colega y contertulio José Gregorio Rois con motivos de su partida a su encuentro con Dios Padre.

Todavía estamos estremecidos con lo que ha sucedido, resulta increíble que José ya no se encuentra con nosotros, que ha emprendido ya el viaje sin retorno, se fue hacen apenas unas horas y ya el silencio se siente porque sus estrepitosas llegadas en la pre polémicas ya son cosas del pasado, parecía un huracán, cuando nos conectábamos antes de iniciar el programa, generalmente lo hacía súbito, acelerado y no había pote, silla o vaso que no sonara, así llegaba cargado de información sobre lo que estaba pasando con la música y los músicos vallenatos en el sur de La Guajira y en Valledupar.

El domingo reciente pasado asistimos a lo impensable, a brindar con nuestra presencia en San Juan del Cesar nuestra solidaridad a la madre, sus hijas y hermanos de José Gregorio y a su dolorosa despedida, difícil entender lo que estábamos presenciando, era evidente la sensación de ausencia que se sentía estando Yayo Torres, el doctor Álvaro Ibarra y yo reunidos sin la presencia de ese buen sanjuanero, quien permanecía inerte frente a nuestros ojos en el ataúd ataviado para alojar sus restos mortales, resignado a la espera de la cristiana sepultura.

Con la desaparición física de Rois Zúñiga su familia, sus amigos, Cardenal Estéreo y el folclor vallenato hemos perdido un ser humano excepcional, cálido, respetuoso, inofensivo, excelente funcionario y muy bien informado, tenía razón su pueblo a estar entristeci-



Luis Eduardo Acosta y José Gregorio, en ‘La Polémica Vallenata’, junto a otro colega.



José Gregorio Rois, captado en una de sus intervenciones en ‘La Polémica Vallenata’ de Cardenal Stereo.

do, ha partido su defensor permanente, se ha ido el hombre que cada noche con nosotros en La Polémica permanecía vigilante para que a sus coterráneos compositores les respetaran sus derechos y para ponderar las virtudes de los poetas naturales que allí tuvieron su cuna, los que sobreviven y quienes ya no están.

José Gregorio brilló en todo lo que hizo durante su periplo vital con luz propia, contrario a lo que muchos podrían imaginar, nunca utilizaba el prestigio que bien ganado tuvo ni la fama que sigue teniendo Juancho para hacerse escuchar, hacerse respetar y ascender en su truncada trayectoria profesional y su nombre

nunca le quedó grande, por el contrario, así como el Siervo de Dios, predicó con el ejemplo y la buena fe, los buenos modales y los valores de la amistad, la honradez y de la solidaridad eran su carta de navegación y un motivo más para lamentar que Dios lo haya llamado tan pronto de este mundo a su presencia.

Su muerte fue sorpresiva e inevitable, tal vez porque entendía que estar vivo exige un esfuerzo mucho mejor que el simple hecho de respirar, que también requiere nuestra disposición de acudir al llamado del todo poderoso cuando él nos dice que ha llegado el momento final, que su reinado ya no es de este mundo, que debe comenzar de inmediato su verdadera vida, porque sabemos que la gente buena comparte con el hijo de Dios el camino inescrutable y misterioso de la muerte, pero solo muere cuando se cierran para siempre los ojos de la gente que lo quiere.

La Polémica Vallenata está de luto, nuestro corazón está justificado lacerado por la brutal primacía de la realidad, el grupo de amigos contertulios quedo fallo, su vacío es imposible de llenar porque su estilo para decir las cosas y su capacidad para transmitir sus conocimientos se fueron con él.

Reiteramos nuestras condolencias a su señora madre doña Dalia, sus hijas hermanos, familiares, y a toda la Familia Cardenal encabezada por Ismael y Demis, oramos para que Dios les provea a todos el bálsamo del consuelo porque sabemos que la resignación es imposible.

José mi hermano, ¡acuérdate de nosotros ahora que estás en tu Santo Reino!



José Gregorio Rois Zúñiga, junto a los reconocidos compositores Rafael y Alexander ‘Coco’ Oñate y Sergio Moya.

Ana Cecilia Fuentes: a una sanjuanera, comunicadora social, presentadora, locutora, risueña y cronista

Por José Jaime Daza Hinojosa

'El Juntero Futurista'



Nació el 24 de enero de 1957 en su San Juan del Cesar del alma. Sus padres llevan por nombres José Alberto Fuentes Romero y Micaela Jiménez Contreras y su esposo tiene como nombre de pila, Alfredo Manuel Estrada Oñate con raíces junteras. Sus hijos son Fidel Alfredo y Casimiro José Estrada Fuentes.

Los estudios de primaria los cursó en la institución María Auxiliadora y la secundaria en la Normal Superior de San Juan del Cesar, en la Universidad de San Buenaventura realizó estudios de Administración Educativa y en la Unad, hizo una especialización en Pedagogía del Desarrollo Humano, también hizo estudios de Comunicadora Oral en la Academia Arco en Bogotá con especialización en Periodismo Contemporáneo con la Impau y un diplomado en Periodismo Cultural.

Nuestra queridísima homenajeada de hoy ha sido lectora de noticias en la emisora Radio Impacto Popular, directora y presentadora en la Radio Revista San Juan "aquí estamos" por espacio de 18 años consecutivos, gerente de la Voz de la Provincia de Padilla por un periodo de dos años, corresponsal telefónica de la emisora Maravilla Stereo de Valledupar, Olímpica Stereo de Maicao, la Voz del Ranchería en Distracción, Caracol Radio en Riohacha, Radio Delfín en Riohacha, Colombia Stereo del Ejército Nacional en Maicao, Princesa Stereo en Albania, directora y presentadora de Radio Sucesos RCN conducida por mujeres, 'Ellas Hablan Ellos Comentan' magazine informativo en RCN San Juan, columnista de medios periodísticos como El Pílon, Causa Guajira, Guajira Gráfica, La Noticia, Diario del Norte, la Revista Internacional Grama, actualmente directora y presentadora de la radio revista Cívica y Cultural, Comunicación y Tejido Social, emitida por la Emisora Cardenal Estereo banda FM 94.7.

Es defensora del periodismo comunitario y escribe crónicas educativas y pedagógicas, entre otras podemos mencionar las siguientes: 'La muerte viaja en cuatro ruedas', 'El flagelo del desempleo', 'Venta ilegal de pimpinas de gasolina', 'Porque no llevarlos de la carretera a la escuela', 'Qué trajo la bonanza carbonífera para bien y para mal en la



Ana Cecilia Fuentes, captada en esta gráfica junto a un grupo de periodistas del departamento de La Guajira.



En compañía de Ismael Fernández y Ruth Mendoza.



Ana Cecilia Fuentes, con su esposo Alfredo Manuel e hijos.

Guajira', 'El San Juan de ayer y de hoy', 'Tomate un café contigo misma' y 'La más reciente los niños carne de cañón'.

Todas han sido publicadas en importantes diarios y revistas de circulación departamental y nacional.

Reconocimientos:

Ganadora del Premio Periodismo Cerrejón en su versión IV año 2009, ganadora del Premio Periodismo Cultural a través del Fondo Mixto para la Cultura de La Guajira año 2010, Mujer Cafam en el año 2017, ganadora del Premio Periodismo del 2020, 'Crónica no es contarlo es vivirlo', escritora del libro producciones pedagógicas de una docente y periodista; el cual le ayudó para escalar al grado 14 del escalafón curricular.

Anécdotas de mi homenajeada

Sus primeras letras las recibió donde la señora Juana Mejía, quien le dijo a su madre que se llevara a Yeyo su

hermano de dicha escuela, y que le dejara a Ana que era muy juiciosa, pues Yeyo no quería hacer tareas si no que tiraba la cartilla de cartón debajo de los dulces para pellizcárselos.

Admiraba a la Cacica Consuelo Araújo Noguera por su estilo frentero para decir las cosas, hacía micrófonos con palitos y tiras, presentaba a sus muñecas como reinas, imitaba a Gloria Valencia de Castaño.

Cuando cursaba sexto grado en la Normal Nacional de Señoritas, contaba con una sola prenda de ropa interior, su madre se la lavaba todas las noches, en una ocasión que amaneció lloviendo no tenía que ponerse y ese día tenía previa de matemáticas, con el profesor Cuello, su mamá le dijo que tenía un interior nuevo de su hermano, que lo estrenara, que nadie se iba a dar cuenta, era de color rojo pero con lo que no contaba Ana era que su compañera de estudios a la que le decían la Chamama comen-



Ana Cecilia junto a Hamilton Daza y Evelin Fuentes.

zó alzar los uniformes para ver quien tenía pantaletas mil bolas, y se dieron cuenta que tenía era un calzoncillo; allí comenzó un matoneo de padre y señor mío, se la montaron a mi querida invitada de hoy.

Enseñó a leer y a escribir a su adorada madre, ella fue su alumna predilecta cuando les exigían alfabetizar en la Escuela Normal culminando su bachillerato pedagógico; dejó su mamá de poner su huella digital y aprendió a firmar su nombre.

Acompañó a su mamá a visitar a la Cacica en la ciudad de Valledupar y le llevó de regalo un pudín de los que hacía la famosa Fefa Brujés, de regreso al llegar a la estación de los buses, se montó en un bus que decía Santa Marta. Felicia Fuentes su vecina se dio cuenta y le advirtió a su mamá que estaba equivocada de bus que ese iba para Santa Marta y no para San Juan.

Jugó la peregrina el escondido, salía en ropa interior con sus amiguitas, había mucha inocencia en aquella época, nadie se metía con ellas más bien las cuidaban.

Cuando inicia sus pininos como periodista fue a La Junta y se baja en Curazao en casa de Martina Sarmiento, madre de (Marena Díaz), hija del Cacique Diomedes Díaz, allí lo conoció por primera vez, se celebra-

ba un Festival Folclórico del Figue en dicho pueblo y en la noche asistieron a la caseta comunal donde se produjo el reencuentro entre Poncho Zuleta y Emilianito su hermano, pues en ese momento Emilianito tocaba con Jorge Oñate y Poncho con Colacho Mendoza. Fue un momento súper emocionante todavía Diomedes no era nadie en aquel entonces.

Su amiga Ana Frías la describe como una persona cariñosa, colaboradora, que quiere a sus amigos y amigas y los trata como hermanos, comparte sus conocimientos con los demás, no conoce el egoísmo.

Otra amiga entrañable a la que le dice cariñosamente la negra, la define como súper colaboradora, comprensiva, muy familiar y me contó una anécdota que cuando nació Ana Cecilia su abuela la fue a conocer y le exclamó a su madre Micaela, vea comadre usted lo que tuvo fue una cotorrita, pues no tenía casi pelos y era barrigoncita de ahí el seudónimo de nuestra entrevistada de hoy "la cotorra".

Fue realmente agradable compartir una amena charla con nuestra queridísima Ana Cecilia Fuentes Jiménez, una dama en todo el sentido de la palabra, elegante, culta, muy dulce, una persona de esas que provoca tratar y que está presta a servirle a todo aquel que lo necesite, es una líder innata, en ella se rescata esas ganas de salir adelante que poco se ve hoy en día en las juventudes, ella invita a los nuevos talentos de San Juan del Cesar y del departamento de La Guajira a que no se conformen con migajas, que nunca pierdan las ganas de echar para adelante y que estudien pues en la educación está el progreso de la humanidad.

Dios te bendiga Ana y que sigas escalando en los medios radiales donde trabajas soy tu asiduo oyente tienes un estilo muy original.

Por José Alejandro Vanegas Mejía



jose.vanegasmejia@yahoo.es

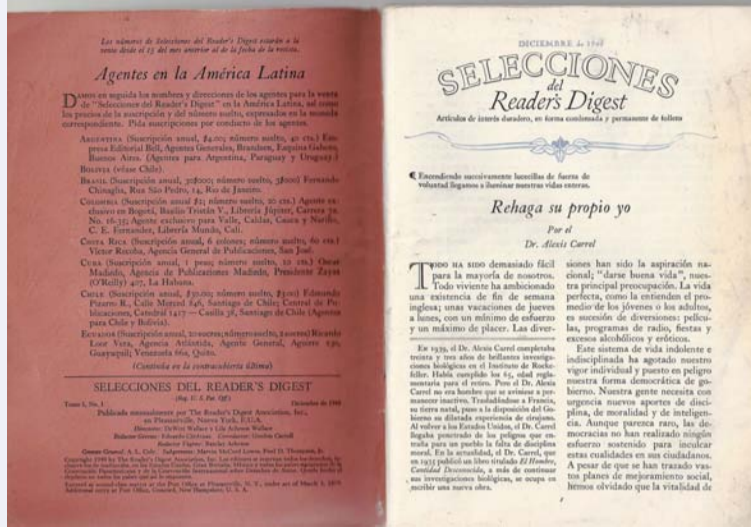
El 5 de febrero de 1922 apareció el primer ejemplar de 'Selecciones, del Reader's Digest'. Mi primer contacto con esta revista ocurrió cuando apenas tenía siete u ocho años. Mi hermana mayor debía cursar estudios en los Estados Unidos y, para no desprenderse de su valiosa colección, me entregó los ejemplares publicados desde 1940, cuando comenzó a circular en español. Me dediqué a leer cada edición en estricto orden cronológico hasta llegar a la última. Eran cerca de cien ejemplares. Después fui adquiriendo la de cada mes y, sin darme cuenta caí en el 'vicio' de la lectura hasta convertirme en lo que hoy llamamos 'lector compulsivo'.

El nombre de la revista es fiel al propósito de sus editores, pues los artículos que encontramos en sus páginas son seleccionados para que los lectores, leyendo uno diariamente, agoten el material en un mes. Cuando eso ocurre, ya está a disposición del lector el número siguiente. 'Selecciones' trae temas variados, escritos con re-

'Selecciones': una revista centenaria

dacción y ortografía impecables. Su contenido puede servir para enseñar a leer y a escribir. Por mi parte, confieso que los conocimientos rudimentarios que logré adquirir en esa lejana época, sembraron en mí la inquietud por indagar más allá de lo que ofrece una publicación periódica.

De 'Selecciones' recuerdo algunas secciones que no podíamos 'dejar para después'. Lo primero era buscar 'La risa, remedio infalible'. Después de esa terapia el ánimo quedaba dispuesto para continuar con temas serios y de verdadera importancia. Pero antes, la curiosidad nos lanzaba a bus-



car secciones más o menos afines entre sí, como 'Gajes del oficio', 'Así es la vida' y 'Comedia estudiantil'. Después sí teníamos todo el tiempo disponible para acometer la lectura de los artículos de fondo, si éramos capaces de saltarnos 'Citas citables', 'Temas de reflexión' y 'Mi personaje inolvidable'. Entre mis recuerdos está la sección 'Enriquezca su vocabulario', que estuvo a cargo de un lingüista chileno durante muchísimos años. Las respuestas correctas siempre estaban ilustradas con su correcto uso dentro de frases de grandes autores.

'Noticias del mundo de la medicina' es una sección

que informa sobre los últimos avances en el campo de la salud y los descubrimientos recientes de la ciencia médica. Todo eso había que leerlo primero para abordar sin presiones el 'plato fuerte' de la revista: 'Sección de libros', que presentaba en forma resumida el texto de una obra literaria de algún renombre.

Una vez leí que en Rusia, para enseñar la lengua española en algunos colegios, utilizaron el texto de la novela 'María'. Solo la pulcritud y la corrección en el manejo de nuestra lengua por parte de Jorge Isaacs, pudieron permitir tan alta distinción a esta obra colombiana. Me atre-

vería a decir que publicaciones tan cuidadas en su redacción como 'Selecciones' bien podrían tenerse en cuenta para fomentar la lectura en jóvenes de nuestras escuelas, con la seguridad de que la adición que se adquiera a esa edad no solo perdurará en el futuro ciudadano sino que creará en él un interés por la búsqueda de conocimientos universales.

'Selecciones' fue fundada por los esposos DeWitt y Lila Wallace. Se edita en más de 35 idiomas con tirada superior a 30 millones de ejemplares. En 1940 apareció la primera edición en español. Hay que admitir, sin embargo, que 'Selecciones' bajó últimamente la alta calidad que la distinguió por encima de las demás publicaciones de su género. Esta situación la llevó a acogerse, el 20 de agosto de 2009, a la ley de quiebra. Como dato afectivo que nos vincula al centenario de 'Selecciones', señalamos que el periodista colombiano Eduardo Cárdenas fue editor de esta revista durante varios años. Además, creó el conocido 'Mundial', valioso manual que todavía sirve como medio de consulta.



'Selecciones' fue fundada por los esposos DeWitt y Lila Wallace. Se edita en más de 35 idiomas con tirada superior a 30 millones de ejemplares. En 1940 apareció la primera edición en español.'

Por Jorge 'Coco' Ramos



Es que la pandemia lo permeó todo, desde lo más básico y pequeño hasta lo más grande e inalcanzable, ricos y pobres por igual, chicos y grandes, excelsos deportistas, como al más inmune y sedentario de los seres humanos, figuras públicas, famosos, incluso aquel que jamás pensó figurar en un gran medio de comunicación, precisamente por ser noticia o una cifra más de contagio, UCI o letalidad, dentro de esta tragedia de orden mundial, que nadie espero o pidió, pero que a todos nos ha tocado vivir.

La política no pudo apartarse de la nueva realidad, nos acostumbramos a unas campañas "jacarandosas", bulliciosas con mucha aglomeración, entre más gente, obviamente más notoria la contienda. Hoy las pre electorales se notan diferentes, permeadas y golpeadas, casi que noqueadas por el virus.

Nuestro departamento de La Guajira, según hemos notado, vive una de las formas de hacer campañas políticas más



alegres, dentro de lo que podemos llamar alegría, en un ambiente de zozobra, tristeza e incertidumbre generalizada, pues somos costeños, nuestra sangre Guajira hierve por todo y somos apasionados por cada una de las actividades que nos toca en la vida. Pese a ello, esta vez, las campañas electorales y el mismísimo debate no serán iguales; protocolos, tapabocas, carnet de vacunación, tantos en la fila, poca aglomeración, me imagino las celebraciones, aunque desaforadas, seguramente austeras y sin grandes figuras musicales, bombos y platillos como era de costumbre. Lo vemos en los comandos o sedes políticas,

nada comparable con tiempos pre padecemos, pues lucen solos, los señores mayores y hasta los niños que los abarrotaban junto a sus padres de la mano, prefieren mirar las campañas desde la casa o por la televisión, por aquel temor del Delta, el ómicron, las otras anunciadas variantes, que ojalá nunca llegarán, como tampoco un pico más de ese tal Covid-19, que se convirtió en 20, 21, 22 y que no nos piensa dejar en paz por mucho rato.

Dios en su infinita bondad, es grande, nos libra de toda peste, virus o pandemia que quiera permear nuestra casa, vivimos cuatro picos a nivel mundial, agarrados, sanados y sal-

vados de su mano, a los que han partido un homenaje eterno le haremos y siempre estarán en nuestra mente, Dios los llamó a su diestra para que jamás sean olvidados, recordados por una catástrofe de orden mundial, que a más de muchas tristezas, deberá dejarnos muchas enseñanzas, como aquella nueva manera de ver la vida, de la cual nada deberá ser ajeno a ella, mucho menos este término que hoy citamos acá para este artículo, como lo es, la política en medio de la pandemia, ya nada es igual, candidatos y campañas tibias, quizás en La Guajira, curiosamente

es donde se han visto más alegres, en otras partes, incluso, no se denotan tiempos electorales, pues hemos recorrido y mirado otra zonas del país y así lo podemos asegurar.

Una política muy fría vivimos hoy en día, de poco gasto en comida, bombones y francachelas, las grandes agrupaciones musicales amenizando las concentraciones, al ritmo de las bandas y papayeras en las tomas de barrios son muy escasas, casi que no se ven.

Amanecerá y veremos, se llegará el 13 de marzo del 2022, se elegirán nuevos congresistas, senadores y representantes a la Cámara, con ganadores y vencedores en la arena política, dentro de una faena taurina donde de alguna u otra manera, hemos sido perdedores, está vez habrá sangre en la arena y no es del torero, sino de todos nosotros, quiénes hemos vivido una nueva y dolorosa realidad, la cual no pedimos, pero nos tocó vivirla a costos inimaginables y que quedarán marcadas en nuestras mentes, deberán pasar generaciones, tal vez cien o mil años y la pandemia del 19 ahí seguirá grabada por todos los tiempos.



Se llegará el 13 de marzo del 2022, se elegirán nuevos congresistas, senadores y representantes a la Cámara, con ganadores y vencedores en la arena política, dentro de una faena taurina donde de alguna u otra manera, hemos sido perdedores'.

El único instrumento técnico y normativo que concentra las directrices, políticas, estrategias y metas de cada municipio, es el Plan de Ordenamiento Territorial y su formulación, concertación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control, es de carácter obligatorio de las autoridades locales, no obstante, esta herramienta que debe orientar cada alcalde, en su mayoría se encuentran vencidos en La Guajira.

El POT es una herramienta de carácter obliga-

Plan de Ordenamiento Territorial

torio, pero en muchas administraciones pasa desapercibido porque los mandatarios actúan frente a su Plan de Ordenamiento como si no fuera de gran interés y en ese descuido también tienen un grado de responsabilidad los concejales, quienes deben exigir a su alcalde la presentación para su socialización, renovación y aprobación, pero sabemos que muchos de ellos se han vencido hasta por tres períodos constitucionales en 14 municipios, sin incluir a Hatonuevo que aún se encuentra vigente.

En Riohacha se viene hablando del nuevo POT, del cual se han conocido varias observaciones por parte del alcalde, quien ha objetado algunas posiciones en el contrato suscrito con la 'Unión Temporal Riohacha Moderna', contrato que tiene como objetivo la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial suscrito en diciembre del 2019, pero que tres años después aún se encuentra en pañales.

Son los secretarios de Planeación de cada municipio, los responsables de sociali-

zar ante el alcalde y luego presentar para su aprobación ante los concejales el Plan de Ordenamiento Territorial, pero estos guardan un silencio cómplice para que la sociedad no se entere del tema, trabajando sin una hoja de ruta y desconociendo el enfoque territorial que determina la planificación económica, social, ambiental e institucional que exige cada POT.

Observando el listado de municipios que no tienen vigente su Plan de ordenamiento Territorial, la mayo-

ría de ellos fueron formulados en décadas pasadas, aún sabiendo que con el cambio de siglo vinieron hechos modernos que pueden ser tenidos en cuenta; estamos pasando una pandemia que también es otro factor que puede cambiar un ordenamiento y con ellos los adelantos tecnológicos.

La sociedad de cada municipio le debe exigir a sus autoridades que hagan público el POT con el cual vienen trabajando, basados en que los alcaldes no deben proyectar a una ciudad a ciegas y sin hoja de ruta.

Por Saulo Aguilar Ocando

sg.aguilar.o@hotmail.com



Sí señores, regresó Samuel Santander Lopesierra, el popular Santa y lo hizo tal cual como lo describe magistralmente la desaparecida Esthercita Forero en su canción volvió Juanita, con la diferencia que Santa regresó con varias maletas cargadas de múltiples propósitos como se lo narró a un pariente cercano en una amena charla de la cual fui testigo directo.

Todos recordamos los episodios que catapultaron a Santa a los primeros lugares de popularidad no solo a nivel departamental sino nacional a tal punto

que era reconocido el todo el país como el hombre Marlboro; su notoriedad le alcanzó para hacerse elegir senador, sin embargo, la dicha le duro poco tiempo porque contra él se desató una implacable persecución mediática y judicial lo que conllevó a su extradición a los Estados Unidos.

Santa develó su lado humano y mirando fijamente a su interlocutor le dijo que era un hombre nuevo que su vida pasada se quedó en las celdas de las prisiones gringas donde en su sufrimiento personal abrazo a Dios y que ahora solo piensa en su familia y seguir aportando al pueblo guajiro lo que lo hizo popular: Su inagotable vocación de ayudar al prójimo y que como muestra de ello en

Volvió Santa

su Maicao del alma, el pasado diciembre, organizó para los más necesitados una entrega de regalos que superó sus expectativas porque 20 años después lo siguen queriendo igual.

Me tomo el atrevimiento de narrar dos episodios del periplo vital de Santa una vez fue extraditado a los Estados Unidos y uno cuando llegó de vuelta al país, desde el punto de vista del ser humano sin otro propósito de enterar al lector del sufrimiento del hombre que no se dejó doblegar. Narra Santa que los primeros tres meses de reclusión fue confinado en una diminuta celda totalmente a oscuras de la cual solo salía cuando era visitado brevemente por su abogado, y que por esta si-

tuación casi pierde la visión, además, no le eran permitidas visitas de los padres, esposa y hermanos.

A punto de recuperar la libertad pasó la prueba más difícil de su larga reclusión las autoridades penitenciarias gringas lo expusieron por más de 20 días a un calor infernal que lo deshidratava, a su celda era introducido un ducto que expulsaba aire caliente cada cierto tiempo, para resistir tan dura situación le tocaba mojar con agua del inodoro la única manta que le dabany arroparse con ella para protegerse, Santa se mantuvo de pie y lucido con la esperanza que pronto volvería a ver a sus seres queridos.

Ya en suelo Barranquille-

ro sus padres, hermanos, hijos, familiares cercanos y amigos lo recibieron con alborozo, sin embargo, le causó grata impresión observar a una jovencita de unos 22 años que lo abrazaba y besaba efusivamente para sus adentros pensó que se trataba de la novia de uno de sus hijos y así se lo pregunto, la joven extrañada le dijo: No, yo soy tu hija menor la que dejaste de año y medio de nacida, me imagino los sentimientos encontrados ante semejante sorpresa.

Sí señores, volvió Santa pisando firme en todos los sentidos porque a la reunión que organizó el pasado 2 de febrero asistió lo más granado de la sociedad Guajira, incluidos importantes políticos, ni más faltaba.

Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com



Que "el ocio es la madre de todos los vicios" clarítico está, pero hoy se me antoja, no para hacerle un odas, más bien para contarla, hablar de esa cuestión propia de la gente del Caribe, lugar mágico donde el tiempo transcurre sin prisa, donde las "en punto", los "y cuarto" y las "y media" no existen.

Ellos ceden el paso a los "de aquí a un rato", "ahorritica" y a los imprecisos pero aceptados "después", ingredientes indispensables al hablar de su majestad "la flojera".

Ella se pasea campante

por nuestras vidas sin ningún problema y solo la notamos cuando los foráneos nos visitan y se sorprenden con un juego de dominó, debajo de un palo e' mango, en un día de semana a las 4 de la tarde; dos pipones en pecho de camisa acostados en el piso de cualquier terraza, con el sol caliente y rascándose la barriga, que de allí no se mueven ni a ver si la puerca puso; las comadres hablando a la hora del almuerzo, en cualquier ventana, de la inmortalidad del Cangrejo, indiferentes al zumbido apremiante de una olla pitadora; la abuela que se mece y remece en su mecedor, al compás de un antiguo bolero que tararea al infinito y cuya letra a duras penas si recuerda etc., etc.

Sin embargo, bastante que los vemos en la primera comprando mochilas, para ocupar el tiempo que les avanza de las citas retrasadas o canceladas y así empiezan a relajarse o más bien a rendirse y a bajarle el colorao a los cachetes a son de cervezas y pastelitos, sucumbiendo a los encantos del tiempo suspendido, junto a la casa de Ada Luz la de

La flojera

Escalona... en el aire.

Así es el Caribe, lo apremiante no apremia porque se resuelve en el último minuto y por arte de magia, porque se aferra la solidaridad como si fuera una obligación, se confía en la mano que nunca se deja tendida y las manecillas del reloj no le ganan a la resolución repentina de cualquier problema.

Lo que llaman "procrastinar" al aplazarlo todo, aquí lo llamamos flojera e intentamos sacudirla a última hora para mostrar resultados. Como la cartulina que hay que llevar el lunes a clases y la recordamos el domingo en la noche; la mamá, además de poner el grito en el cielo, nos la hará llegar al colegio, pelándole la cara

a la maestra e inventando quizá que excusa, porque desde que ellas se inventaron, nadie queda mal y aunque se amenace al crío con una puñera bien dada, él sabe que antes que sueñe la campana de la hora de la tarea, por la puerta del salón atravesará la cartulina procrastinada, como testimonio de la flojera dominical y del amor incondicional de su progenitora.

Con el pasar del tiempo, se entiende que en el Caribe no tenemos tiempo para hacer las cosas a tiempo; así que no te afanes, cógela suave, con su avena y su pitillo, que la carrera lo que trae es cansancio y con este sol picante e inclemente, la gota gorda se suda es facilito.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

El resultado obedece a varios factores, entre ellos la suspensión de clases presenciales

La Guajira, en emergencia educativa por bajos resultados de los colegios en Pruebas Saber 11

Por Betty Martínez Fajardo

Un análisis del Observatorio de Educación de la Universidad del Norte, sobre los resultados de las Pruebas Saber en las instituciones educativas oficiales, alertaron sobre la emergencia educativa en el departamento de La Guajira.

Los resultados no son nada alentadores, La Guajira bajó seis puntos en su puntaje global promedio, ocupando el último lugar en la región Caribe.

Jorge Valencia, coordinador del Observatorio en diálogo con Diario del Norte, expresó que la emergencia educativa es evidente porque el aprendizaje en el sector oficial no está generando las oportunidades que necesitan los niños, niñas y jóvenes para su movilidad social.

“Es muy importante que se tenga en cuenta que una vez se cumpla este proceso de pandemia, la educación básicamente está en emergencia y se debe atender”, dijo.

Precisó que lo que muestran los estudios en su valor agregado es la gran correlación que hay entre el desempeño de las pruebas Saber 11 y el desempeño Saber Pro, toda vez que si un estudiante no logró un nivel tan bueno en su formación básica muy seguramente tendrá algunos problemas para desarrollar sus competencias en cualquier universidad.

“Lo que sabemos es que están ingresando a las universidades del Departamento estudiantes con

UNIVERSIDAD DEL NORTE Observatorio de Educación del Caribe Colombiano

RESULTADOS DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE LA REGIÓN CARIBE en las Pruebas SABER 11 2020 - 2021

Puntaje Global Promedio (PGP) por departamento

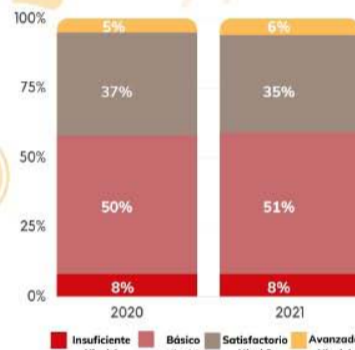


Todos los departamentos del Caribe bajaron su PGP* entre 2020 y 2021. Las escuelas de La Guajira, Sucre y Cesar fueron las que más disminuyeron.

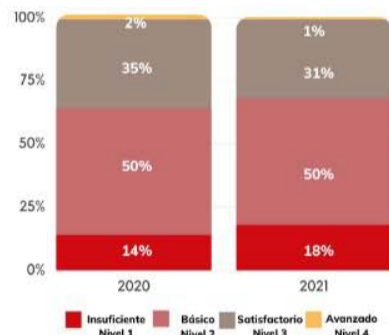
2020 2021

Desempeño en Lectura Crítica

En el 2021, el 59% de los estudiantes de la región, presentaron un nivel Insuficiente o Básico (nivel 1 y 2) en esta competencia. Un porcentaje similar al obtenido en 2020.



Nivel de desempeño en Matemáticas



En el año 2021, un 68% de los bachilleres de colegios oficiales del Caribe se clasificaron en los niveles insuficiente o básico (niveles 1 y 2) en Matemáticas. 4 puntos porcentuales más que en el 2020.

*Puntaje Global Promedio en Matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés.

Cálculos del Observatorio de Educación del Caribe Colombiano (OECC) Uninorte

Fuente: ICFES



Jorge Valencia, coordinador del Observatorio.

unos desempeños más bajo en comparación con la media nacional y otros departamentos, por tanto, gran parte del resultado de la Universidad en La Guajira está relacionado con los problemas que no se han resuelto en la educación básica y media”, dijo.

Agregó que en la medida en que todo el sistema pueda mejorar se verán resultados en todos los niveles.

En ese sentido, Valencia señaló que los resultados corresponden a una tendencia a la baja de la región que ya se venía experimentando desde antes de la pandemia en las instituciones educativas del sector oficial.

Puntualizó que antes de la pandemia también el sector privado venía perdiendo terreno y que a partir de la suspensión de clases presenciales se presenta entonces un fenómeno muy particular, los colegios privados empiezan a avanzar y rompen la tendencia descendente, mientras que los colegios públicos aceleran su retroceso.

En el desarrollo de la investigación encuentran entonces que a nivel regional todos los departamentos perdieron terreno entre 2020 y 2021.

Sobre el caso de La Guajira, el investigador precisó que para los municipios no certificados entre el 2020 y el 2021 se perdieron cinco puntos. En el municipio de Maicao, se perdieron seis puntos y en Riohacha, cuatro y en Uribe, cinco.

“Eso lo que muestra es que finalmente en todas las entidades territoriales del Departamento, hubo una afectación muy importante por el tema de la pandemia profundizando una tendencia negativa que ya se venía dando desde tiempo atrás”, manifestó.

El resultado obedece a varios factores entre ellos la suspensión de clases

presenciales y como son estudiantes del sector oficial todo quedó de alguna manera supeditado por un lado a la posibilidad que tuviesen algún tipo de educación a distancia, virtual o remota, o el acompañamiento que finalmente la familia hubiera brindado a los jóvenes.

Apuntó que La Guajira al ser uno de los departamentos con mayor población rural y étnica y con indicadores económicos no tan favorables, seguramente esa combinación de todos esos factores fue lo que terminó jugando en contra del resultado de aprendizaje de los estudiantes del sector oficial.

Dijo también que la falta de un servicio de internet eficiente incidió para que el proceso de aprendizaje de los estudiantes a través de las herramientas tecnológicas influyera de alguna manera en los bajos resultados de las pruebas Saber.

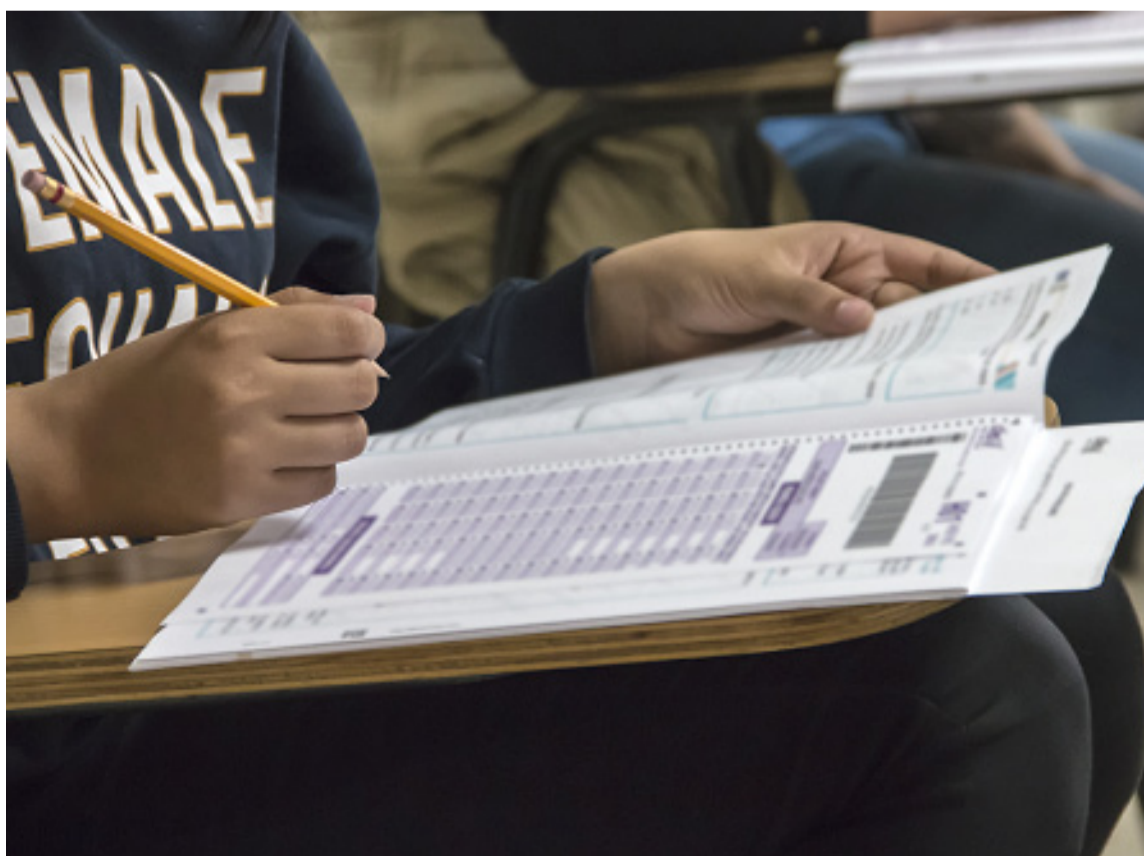
Además, que si bien se hicieron unos esfuerzos por aumentar la conectividad y tratar de flexibilizar de alguna manera las actividades escolares, lo cierto es que finalmente no se logró llegar a un nivel en el cual se pudieran llevar procesos de enseñanza y aprendizaje medianamente parecidos a los que tenían antes de la pandemia, lo que afectó más fuertemente a los colegios oficiales.

Y que para salir de ese puntaje bajo se requiere que se hagan todos los esfuerzos desde las administraciones públicas y de las familias para que los niños regresen de manera segura a la presencialidad.

“Uno de los factores que ayudó al sector privado es que tuvieron más tiempo de presencialidad antes de la pandemia, en estos momentos contamos con una experiencia que nos dice que, si se siguen todos los lineamientos, todos los protocolos, y se mantiene todo el cuidado, si se pueden abrir las escuelas de forma Segura”, expresó.

Añadió que es necesario diagnosticar cuál fue la situación en cuanto a aprendizajes de cada estudiante y diseñar una estrategia de intervención para recuperar lo que se perdió, pero se necesita que se dispongan de nuevas fuentes de financiación para poder implementar esos programas.

Para ese propósito, advirtió se podrían reorientar recursos de regalías y que se entendiera que es urgente atender la emergencia educativa que se está viviendo actualmente en las instituciones educativas oficiales del Caribe colombiano.



Los resultados corresponden a una tendencia a la baja que se venía experimentando.

Autoridades dicen que se garantizan los servicios

Denuncian deficiente atención a pacientes con dengue en el hospital de Manaure

Usuarios del Hospital Armando Pabón López de Manaure, se quejaron en Cardenal Stereo por los problemas de atención que han tenido que enfrentar en ese centro asistencial.

Al parecer, no habría la cantidad de médicos suficientes para atender a los pacientes que llegan con enfermedades como el dengue.

“En estos momentos el Hospital Armando Pabón López está pasando por una crisis muy delicada, con respecto a la atención. No cuentan con suministro para nada, ni para hacer unos análisis, unos exámenes para los niños que ahora están padeciendo del dengue. El hospital está súper saturado con niños con síntomas de dengue”, dijo Alí Charris, padre de familia que se acercó al centro asistencial para que atendieran a su hijo enfermo.

Además, señaló que el hospital no tiene médicos locales y que el único médico con el que cuentan es un ciudadano venezolano a quien contrataron de manera rápida ante la falta de profesionales colombianos.

“Fui a llevar a mi niño al hospital y me encontré que había un solo médico para una cantidad de niños que están enfermos por ese caso del dengue. Hay más de quince niños hospitalizados y el médico que está allí está saturado”, agregó.

Para Alí Charris, la gente ya no se puede enfermar en Manaure, debido a que no hay un hospital con el personal suficiente para atender a sus pacientes.

Además este ciudadano pide que las autoridades del municipio fumiguen cuanto antes el pueblo, dada la



Al parecer, no habría la cantidad de médicos suficientes para atender a los pacientes que llegan con enfermedades.



El alcalde Elven 'José' Meza Barros dispuso toda la institucionalidad para poder atender a las personas.

gran cantidad de contagios de dengue entre los habitantes, especialmente los niños.

Secretaria de Salud se pronuncia

Ante esto, la secretaria de Salud, Miladys Men-

gual, aclaró que el Hospital Armando Pabón López sí cuenta con médicos para atender a los pacientes enfermos que requieren los servicios del centro asistencial.

“No es posible que no haya médicos en el hospital.

Por lo menos algún médico tiene que estar (...) el hospital nunca se ha quedado sin médicos”, dijo la funcionaria.

Mengual también recordó que la gran cantidad de pacientes enfermos con síntomas de dengue se debe a la cantidad de contagios que se registra.

Ante esta situación de salud pública, la administración está gestionando con la Gobernación la fumigación de los barrios de Manaure, para controlar al mosquito que transmite la enfermedad.

Problemas como la mala disposición de basuras o mal almacenamiento de agua, son las causas que la autoridad sanitaria apunta como causantes del actual brote de dengue que atraviesa Manaure.

Finalmente, Mengual aseguró que si el gobierno

departamental no procede a fumigar Manaure, la administración municipal asumirá esa tarea.

En ese sentido, el alcalde Elven 'José' Meza Barros dispuso toda la institucionalidad para poder atender a las personas con distintas patologías.

Por ello, se reunió con David Cotes, director del Hospital Armando Pabón López y la secretaria de Salud, Miladys Mengual Meza, con el objetivo de trazar estrategias en relación a las distintas patologías que se vienen presentando y poder ser atendidas.

No obstante, se informó que en el municipio se están realizando actividades como: la promoción en salud y prevención del dengue, diagnóstico y el tratamiento correspondiente, de acuerdo a la gravedad del paciente.

El árbol está ubicado en la Casa de la Cultura

Una persona ilesa y daños leves en vehículo al caerse una rama de ceiba en Villanueva

La Ceiba de Villanueva, árbol representativo de la 'Cuna de Acordeones', en los últimos meses viene generando pánico y zozobra entre los residentes de la carrera 13 entre las calles 11 y 12 del barrio Las Delicias, debido al mal estado en que se encuentra.

El gigantesco árbol está ubicado en las instalaciones de la Casa de la Cultura Rafael Antonio Amaya, el cual ya no cuenta con sus ramas en su totalidad y está completamente seco.

En esta oportunidad, una rama cayó sobre la placa de concreto de la carrera 13 donde por fortuna una



Una rama cayó sobre la placa de concreto de la carrera 13, cuando pasaba Rafael Morón.

persona identificada como Rafael Morón, quien se desplazaba por el sector en su vehículo marca Mazda Alegro, placas QEF-701 de color negro, resultó ilesa.

“Yo venía pasando por esta importante avenida para tomar la vía principal (calle 14) y en un instante la rama se desprendió cayendo en la parte de adelante del carro ocasionándole daños leves. Yo me vi la rama arriba del vehículo, fue impresionante”, expresó.

“Hago un llamado a las autoridades para que de una vez tomen cartas al respecto, sé que este árbol llamado Ceiba es muy representativo en nuestra región, pero teniendo en cuenta que está seco, Corpoguajira y la administración deben podar definitivamente de raíz este árbol”, añadió Morón.

“No es la primera vez que se atenta contra dirigentes de esa ONG”

Cerrejón rechaza el atentado contra José Silva Duarte, líder de la Nación Wayuú

La empresa Cerrejón manifestó su rechazo al atentado contra el líder de la Organización Nación Wayuú, José Silva Duarte.

A través de un comunicado, indicó que rechaza “cualquier tipo de acto violento que atente en contra de la vida, tranquilidad e integridad de los líderes sociales de La Guajira, quienes realizan una labor vital para el

DESTACADO

La compañía hizo un llamado a las autoridades competentes a realizar las investigaciones necesarias que permitan esclarecer los hechos sucedidos.



El atentado se presentó el pasado domingo en la calle 40, detrás de la construcción de la cárcel de Riohacha.



José Silva Duarte, líder amenazado.

respeto de los derechos humanos de sus comunidades y del territorio”.

Cerrejón exteriorizó también que ve con mucha preocupación este evento, “debido a que no es la primera vez que se atenta contra los líderes de esta Organización y por las amenazas previas que Nación Wayuú ha recibido, so-

bre las cuales previamente también nos hemos manifestado condenándolas enérgicamente”.

Por lo tanto, hace un llamado a las autoridades competentes a realizar las investigaciones necesarias que permitan esclarecer los hechos sucedidos y judicializar a los responsables, así como a implementar todas las medidas necesarias que aseguren y resguarden la seguridad de los líderes de la región.

“Este tema es de suma importancia para la compañía y, por ello, en el marco de su política de Derechos Humanos, alineada con estándares internacionales, condena las amenazas contra la vida y ratifica el compromiso de trabajar con el Estado y la sociedad civil para la protección de los líderes sociales en La Guajira”, apuntó la compañía.

Alcalde se reunirá con autoridades tradicionales

Dejan sin efecto la elección de Huveiman Brito Álvarez como cabildo gobernador de Caicemapa

El alcalde del municipio de Distracción, Yesid Peralta, representantes del gobierno departamental y la comunidad indígena de Caicemapa, firmaron un acuerdo en el que se establece una reunión con las autoridades tradicionales para dirimir el proceso de posesión del cabildo gobernador.

Como punto principal fueron suspendidos los efectos jurídicos de la posesión del cabildo gobernador Huveiman Brito Álvarez, que motivó el bloqueo de la vía nacional durante buena



El alcalde Yesid Peralta se reunió con representantes de la Gobernación y la comunidad.

parte del miércoles.

Durante la reunión, delegados de la comunidad de Caicemapa aprovecharon para rechazar la intervención del Esmad durante la protesta y demandaron la liberación de algunos manifestantes detenidos por la Policía durante el desalojo de la vía Distracción – San Juan del Cesar.

Sobre el tema, el alcalde Yesid Peralta recordó que la presencia del Esmad para levantar el paro obedece a una directriz del Ministerio de Defensa contra el bloqueo de carreteras.



Contribuyentes de Riohacha podrán aprovechar los descuentos por pronto pago del impuesto predial 2022

La administración de Riohacha, a través de la Secretaría de Hacienda, otorga alivio tributario del 20% frente a la obligación fiscal de impuesto predial vigencia 2022, para aquellos contribuyentes que están a paz y salvo hasta el 31 de diciembre del año 2021.

Este beneficio estará vigente hasta el 31 de marzo, de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 1190 del 13 de diciembre 2021, con el propósito de que los contribuyentes se pongan al día con sus impuestos y al mismo tiempo aumentar el recaudo en la ciudad, para generar mayores inversio-

DESTACADO

Los puntos de pagos autorizados son: Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancoomeva, así como el Botón PSE a través de la página oficial de la Alcaldía.

nes en obras de gran beneficio para la población.

“La Alcaldía de Riohacha informa a todos los contribuyentes que quedaron a



Vanessa Ricciulli Rojas, directora distrital de Rentas, se refirió al alivio tributario del 20% en el impuesto predial.

paz y salvo con su impuesto predial unificado hasta el 31 de diciembre de 2021, que para esta vigencia tendrán un descuento por pronto pago equivalente al 20% si cancelan hasta marzo, el pago lo pueden realizar en las entidades financieras autorizadas, Efecty o baloto”, indicó Vanessa Ricciulli Rojas, directora distrital de Rentas.

Los puntos de pagos autorizados son: Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancoomeva. Así mismo, se encuentra habilitado el Botón PSE a través de la página oficial de la Alcaldía.

Mayores afectaciones en Cesar, Córdoba y La Guajira

Contraloría alerta por retraso en proyectos de vivienda gratuita en la Costa Caribe

Foto referencia



En total, más de 6.900 viviendas no se han entregado e igual número de personas.

La Contraloría General de República ha generado alertas por cerca de medio billón de pesos, en la ejecución de 53 proyectos del Programa de Vivienda Gratuita del Gobierno en todo el país.

A través del despliegue tecnológico de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata –Diari–, la CGR identificó proyectos que desde hace cinco años se encuentran en cero por ciento de su avance físico, están suspendidos o tienen graves retrasos y desfases en los cronogramas de ejecución.

En total, más de 6.900 viviendas no se han entregado e igual número de personas, que aplicaron para un subsidio de este programa, no

han podido recibir la casa.

El departamento de Cesar concentra el 16% del valor de las alertas, con \$81.641 millones en proyectos alertados. Le siguen Córdoba, con más de \$60 mil millones y La Guajira, con \$23 mil millones.

Cabe mencionar que desde hace 10 meses la Diari viene haciéndole seguimiento a 336 proyectos del sector vivienda por más \$3,4 billones, de los cuales 197 hacen parte del Programa de Vivienda Gratuita y tienen un valor total de \$1,6 billones.

Después de un seguimiento y monitoreo en tiempo real, la Diari alertó de esos 53 proyectos por \$455 mil millones y tiene bajo la lupa a otros 27 que están en etapa de revisión.

En departamentos como Cesar, Córdoba, Bolívar, La Guajira, etc.

\$9,6 billones del Sistema General de Regalías serán destinados para financiar 1.920 proyectos en el país

Con el fin de impulsar el cierre de brechas y contribuir en el desarrollo del país, fueron destinados \$10,37 billones para la ejecución de 1.920 nuevos proyectos. Del total de estos recursos, \$9,6 billones saldrán del Sistema General de Regalías y contribuirán con la financiación de las obras.

Los principales departamentos en los que se ejecutará el desarrollo de estos trabajos son Cesar, Antioquia, Córdoba, Bolívar, Nariño, La Guajira y Meta, entre otros. Con las obras se podrá contribuir en la transformación de vidas y en el cierre de bre-



Los nuevos proyectos se relacionan con educación, vivienda, transporte, energía, agricultura, entre otros.

chas sociales.

Los nuevos proyectos se relacionan con educación, vivienda, transpor-

te, energía, agricultura, desarrollo rural, ciudad y territorio, recreación y deporte, entre otros.

Cabe resaltar que, durante el 2021, el Ministerio de Minas y Energía acompañó la entrega de 43 proyectos cofinanciados con recursos del programa 'Incentivo a la Producción', que beneficiaron a más de 336.000 colombianos en 14 departamentos del país.

Además, para el cierre del presente año, se espera acompañar el inicio de mínimo 35 obras y apoyar la ejecución hasta su entrega de otros 35 proyectos financiados con estos recursos.

"Solamente con Incentivo a la Producción tenemos más de \$86.000 millones dispuestos para proyectos

que ya se recibieron y se están analizando, seguimos aportándole a la reactivación económica desde el sector minero energético", ratificó Diego Mesa, ministro de Minas y Energía.

Ahora bien, para el 2022 también se espera incorporar a 8.000 nuevos usuarios de energía eléctrica durante el primer semestre del año, con recursos del Sistema General de Regalías, y se hará el acompañamiento a las entidades territoriales en la estructuración, presentación y aprobación de proyectos de gas domiciliario, con el objetivo de vincular a 15.000 nuevos usuarios a este servicio.

Población migrante de Riohacha será beneficiada con tratamientos para VIH

Cerca de 3 mil migrantes venezolanos serán beneficiados con tratamientos antirretrovirales para VIH como parte de continuidad del tratamiento en población con una alta movilidad.

Juan Carlos Bernal, coordinador del Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud, indicó que en el marco de la respuesta del sector salud a la situación de la población migrante venezolana, se realizó gestión para recibir una donación por parte del Gobierno de Brasil de medicamentos contra el Virus de Inmunodeficiencia Humana.

"Se trata de una dona-

ción de medicamentos Tenofovir/Lamivudina y Dolutegravir, para apoyar la atención de la población migrante con VIH que se encuentra en el país a fin de contribuir a que la respuesta ante esta enfermedad sea más efectiva, disminuyendo las brechas de acceso al diagnóstico y reduciendo la morbi-mortalidad de las personas que viven con el virus", agregó Bernal.

Destacó que el tratamiento se brinda a través de la organización Aids Healthcare Foundation – AHF– en las ciudades de Riohacha, Valledupar, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Yopal, Soacha y Bogotá, gracias al Memo-

rando de Entendimiento suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social desde el año 2017 y que ha tenido acciones preventivas y de tamizaje, además de brindar atención integral con efectos no solo a nivel individual sino también comunitario, que ha permitido tener una reducción de la transmisión del virus.

"El apoyo de Brasil ha sido importante para continuar con la atención de la población migrante con VIH y se espera poder seguir trabajando en la definición de estrategias que permitan lograr resultados en salud en esta población", concluyó.



Juan Carlos Bernal, coordinador del Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud.

Podrán acceder a talleres teóricos y prácticos

Artesanías de Colombia abre convocatoria para beneficiar a los artesanos del país

Artesanías de Colombia anunció la apertura de la Convocatoria Nacional 2022, para los artesanos interesados en acceder, sin costo, a los beneficios de asistencia técnica integral y acompañamientos que se ofrecerán, durante todo el año, en 28 departamentos y Bogotá, a través de los Laboratorios de Innovación y Diseño.

La convocatoria estará abierta hasta el 13 de marzo y con estos procesos los artesanos podrán acceder a talleres teóricos y prácticos, para fortalecerse en competencias como desarrollo humano y socio organizativo; producción, calidad, costos, imagen y marca; mercadeo y comercialización.

El portafolio también cuenta con un componente dirigido especialmente a las comunidades artesanas que ejercen el oficio de la joyería y que tienen una vocación productiva relacionada con la moda; asesorías jurídicas para la protección de la propiedad intelectual de los artesanos, talleres en construcción y promoción de normas técnicas de calidad; y asesoría en curaduría para montajes y participaciones en ferias locales y regionales.

Los mejores resultados de cada laboratorio integra-

rán la colección que se presentará en Expoartesanías y Expoartesano 2022, y en otros mercados y eventos comerciales regionales y locales que se realicen a lo largo del año; y podrán acceder al comité de compras para convertirse en proveedores de las tiendas de Artesanías de Colombia, ubicadas en Bogotá, Medellín y Cartagena.

Esta convocatoria está dirigida a artesanos de los departamentos de Arauca, Atlántico, Antioquia, Amazonas, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Casanare, Caquetá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, La Guajira, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, y la ciudad de Bogotá.

“Avanzamos en nuestro propósito de fortalecer las competencias de los artesanos de nuestro país, darles las herramientas adecuadas para mejorar sus procesos de diseño, producción, desarrollo humano, y sus dinámicas en el circuito comercial. Así, mejoramos la calidad de vida y bienestar de las comunidades artesanales y promovemos la preservación de los oficios tradicionales en los territorios,

como parte del patrimonio cultural de los colombianos. Juntos continuamos celebrando el talento de los artesanos y diciendo: ¡Que vivan los artesanos! ¡Que vivan las artesanías!”, afirmó Ana María Fríes, Gerente de Artesanías de Colombia.

En el 2022 la asistencia técnica y capacitaciones continuarán realizándose bajo un modelo de alternancia, de manera virtual o presencial, de acuerdo con

DESTACADO

En el 2022 la asistencia técnica y capacitaciones continuarán realizándose bajo un modelo de alternancia, de manera virtual o presencial, de acuerdo con la evolución de la pandemia.

la evolución de la pandemia del Covid 19 y con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional.

Para participar en esta Convocatoria es necesario: ser artesano y tener una actividad productiva artesanal vigente, con una experiencia mínima de 2 años, trabajar de manera autónoma y que su sustento económico derive, total o parcialmente, de la actividad artesanal, entre otros.



La convocatoria se abrió el pasado 7 de febrero y se extenderá hasta el 13 de marzo.



'Avanzar' es una obra de la autoría de Kandy Maku que expresa ese sueño del ser humano por tener un futuro.

Se grabó en la Sierra Nevada Kandy Maku lanza el video de 'Avanzar', primer sencillo de su nueva producción musical

El artista Kandy Maku lanzó el video de la canción 'Avanzar', que es el primer sencillo de su nueva producción musical que se titulará 'Sonidos de la tierra para el universo'.

'Avanzar' es una obra de la autoría de Kandy Maku que expresa ese sueño del ser humano por tener un futuro promisorio y buscar nuevos

horizontes sin abandonar esas raíces ancestrales.

La producción audiovisual se grabó en el corazón de la Sierra Nevada de Santa Marta en medio de una choza que colinda con un río cristalino y esas hermosas llanuras de la madre tierra.

El video ya está disponible en el canal de YouTube de Kandy Maku y todas las plataformas digitales.



Practi Seguro
Tu seguro de vida

\$9.710 /al mes

Asegura el futuro de los tuyos

Con nuestro Seguro de Vida

- ✓ Cobertura por fallecimiento por cualquier causa, incluido Covid-19
- ✓ Obtén asistencia médica virtual 24 horas
- ✓ Protección desde el día siguiente de la afiliación

PÁGALO CON

Tu factura del gas



seguros alfa



Gases de La Guajira
Más calidad de vida

Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Seguro comercializado por Seguros de Vida Alfa S.A. en alianza de recaudo con Gases de la Guajira S.A. E.S.P. - Términos y condiciones que aplican: Edad mínima de ingreso: 18 años, edad máxima de ingreso: 85 años. Permanencia: ilimitada. Se ampara la muerte por diagnósticos médicos preexistentes al inicio de la cobertura. Se excluyen: suicidio o la tentativa de éste en el primer año de vigencia del seguro, lesiones o muerte causadas con ocasión o en el ejercicio de actividades ilícitas en que incurra el asegurado, la participación del asegurado en actos de terrorismo, actos de guerra civil o internacional, motín, huelga, movimientos subversivos en general, conmociones civiles de cualquier clase. Ver más condiciones en <https://www.gasesdelaguajira.com/>

Además de la falta de agua potable

Habitantes de El Pájaro protestaron por supuesto avance irregular de obras viales

Luego de la llegada del alcalde Elven Manuel Meza, los habitantes del corregimiento de El Pájaro levantaron el paro que iniciaron en la mañana de ayer en la vía Manaure – Riohacha, para protestar contra el desarrollo de obras de infraestructura vial.

De acuerdo a los manifestantes, las vías no estaban siendo construidas con las dimensiones acordadas en el contrato.

Ante esto, el alcalde Meza decidió apersonarse de la situación y solicitó una revisión de los diseños y las descripciones técnicas de las vías intervenidas, para verificar que estén cumpliendo con el objeto del contrato.

Asimismo, lideró un diálogo amplio con líderes y miembros de la comunidad, quienes además protestaban por la falta de agua potable.

Durante este dialogo se acordó la realización de unas mesas de trabajo con el fin de garantizar el suministro del agua de los pozos profundos, mientras se siguen ejecutando las obras



que adelanta el municipio a través de la empresa de Triple A.

El Gobierno departamental también estuvo en el sector atendiendo las quejas de la comunidad y fue vital para el levantamiento del bloqueo.

Estuvieron Jorge Andrés Ballesteros, secretario de Obras Públicas y Hassler Quintana, director de Participación Comunitaria, adscrito a la Secretaria de Gobierno departamental.

“Hoy sostuvimos una mesa de trabajo con los manifestantes que cerraron la vía de El Pájaro Manaure.



El Gobierno departamental estuvo en el sector atendiendo las quejas y fue vital para el levantamiento del bloqueo.

Asistió secretario de Gobierno municipal, directora de Planeación y el alcalde”, dijo Quintana.

De igual manera, informó que “los manifestantes solicitaban una serie de peticiones producto de una obra que se encuentra desarrollando en este corregimiento”, logrando llegar a un acuerdo.

“Se llegó al acuerdo de realizar mesas de trabajo en la Alcaldía municipal el martes con el representante del comité con la finalidad de llegar a un acuerdo con las peticiones de los manifestantes”, agregó el funcionario.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N°048
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 064 del 9 de febrero de 2022, al señor HERNAN DE JESUS PALACIO AVENDAÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 2.826.242 expedida en Tierrata-cordoba, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo al señor HERNAN DE JESUS PALACIO AVENDAÑO, identificado con cedula de ciudadanía No. 2.826.242 expedida en Tierrata-cordoba, para segregación un (01) lote menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 7H No. 36-68 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 141.00 m2, del cual se segregan (1) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Calle 37 No. 7H-18. Área: 81,00m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos: linderos Norte: mide 9,00 metros lineales colinda con predios de Jaime Ureche, Linderos Sur: mide 9,00 metros lineales colinda con calle 37 en medio, Linderos Este: mide 5,00 metros lineales colinda con lote restante, propiedad de Alvaro Posada, Linderos Oeste: Mide 9,00 metros lineales, colinda con predios de Ramon Palacio.

LOTE RESTANTE. Dirección: Carrera 7H No. 36-68. Área: 60,00m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 12,00 metros lineales colinda con predios de Jaime Ureche, Linderos Sur: mide 12,00 metros lineales colinda con predios de Alvaro Posada, Linderos Este: mide 5,00 metros lineales colinda con carrera 7H en medio, Linderos Oeste: Mide 5,00 metros lineales, colinda con lote No. 1, propiedad de Hernan Palacio.

Área de cesión a favor del distrito: 27.15m2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los nueve(9) días del mes de febrero de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N°043
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 058 del 7 de febrero de 2022, ala señora CENAIDA EPINAYU URIANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.963.288 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a la señora CENAIDA EPINAYU URIANA, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.963.288 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregación un (11) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 13B No. 36A-50 de este distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 1.854,00 m2, del cual se segregan once(11) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: Carrera 13B No. 36A-38. Área: 97.95m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 10,70 metros lineales colinda con predios de Enrique Bruzon, Linderos Sur: mide 10,65 metros lineales colinda con lote No. 2, propiedad de Cenaida Epinayu, Linderos Este: mide 9,37 metros lineales colinda con carrera 13B en medio, Linderos Oeste: Mide 9,00 metros lineales, colinda con lote No. 3, propiedad de Cenaida epinayu.

LOTE No. 2. Dirección: Carrera 13B No. 36A-44. Área: 58.46m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 10,65 metros lineales colinda con lote No. 1, propiedad de Cenaida Epinayu, Linderos Sur: mide 10,62 metros lineales colinda con calle 36ª Bis en medio, Linderos Este: mide 5,50 metros lineales colinda con carrera 13B en medio, Linderos Oeste: Mide 5,50 metros lineales, colinda con lote No. 3, propiedad de Cenaida epinayu.

LOTE No. 3. Dirección: Calle 36A Bis No. 13B-16. Área: 123,01 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 8,70 metros lineales colinda con predios de Enrique Bruzon, Linderos Sur: mide 9,00 metros lineales colinda con calle 36ª Bis en medio, Linderos Este: mide 14,50 metros lineales colinda con lotes 1 y 2, propiedad de Cenaida Epinayu, Linderos Oeste: Mide 13,30 metros lineales, colinda con lote No. 4, propiedad de Cenaida epinayu.

LOTE No. 4. Dirección: Calle 36A Bis No. 13B-26. Área: 134.33 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 10,10 metros lineales colinda con predios de Enrique Bruzon, Linderos Sur: mide 10,10 metros lineales colinda con calle 36ª Bis en medio, Linderos Este: mide 13,30 metros lineales colinda con lotes 3, propiedad de Cenaida Epinayu, Linderos Oeste: Mide 13,30 metros lineales, colinda con lote No. 5, propiedad de Cenaida epinayu.

LOTE No. 5. Dirección: Calle 36A Bis No. 13B-36. Área: 123.61 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 9,40 metros lineales colinda con predios de Enrique Bruzon, Linderos Sur: mide 9,40 metros lineales colinda con calle 36ª Bis en medio, Linderos Este: mide 13,30 metros lineales colinda con lotes 4, propiedad de Cenaida Epinayu, Linderos Oeste: Mide 13,00 metros lineales, colinda con lote No. 6, propiedad de Cenaida epinayu

LOTE No. 6. Dirección: Calle 36A Bis No. 13B-42. Área: 71.40 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 5,60 metros lineales colinda con predios de Enrique Bruzon, Linderos Sur: mide 5,60 metros lineales colinda con calle 36ª Bis en medio, Linderos Este: mide 13,00 metros lineales colinda con lotes 5, propiedad de Cenaida Epinayu, Linderos Oeste: Mide 12,50 metros lineales, colinda con lote No. 7, propiedad de Cenaida epinayu

LOTE No. 7. Dirección: Calle 36A Bis No. 13B-46. Área: 60.00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 5,00 metros lineales colinda con predios de Enrique Bruzon, Linderos Sur: mide 5,00 metros

lineales colinda con calle 36ª Bis en medio, Linderos Este: mide 12,50 metros lineales colinda con lotes 6, propiedad de Cenaida Epinayu, Linderos Oeste: Mide 11,50 metros lineales, colinda con predios de Josérlíche

LOTE No. 8. Dirección: Carrera 13B No. 36ª Bis-04. Área: 196.93 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 20,77 metros lineales colinda con calle 36ª Bis en medio, Linderos Sur: mide 20,70 metros lineales colinda con calle 36B en medio, Linderos Este: mide 9,50 metros lineales colinda con carrera 13B en medio, Linderos Oeste: Mide 9,50 metros lineales, colinda con predios de Ferney Sanchez Uriana

LOTE No. 9. Dirección: Calle 36B No. 13B-32. Área: 112.05 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 8,30 metros lineales colinda con calle 36ª Bis en medio, Linderos Sur: mide 8,30 metros lineales colinda con calle 36B en medio, Linderos Este: mide 13,50 metros lineales colinda con predios de Ferney Sanchez Uriana, Linderos Oeste: Mide 13,50 metros lineales, colinda con lote No. 10, propiedad de Cenaida epinayu

LOTE No. 10. Dirección: Calle 36B No. 13B-40. Área: 78.30 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 5,80 metros lineales colinda con calle 36ª Bis en medio, Linderos Sur: mide 5,80 metros lineales colinda con calle 36B en medio, Linderos Este: mide 13,50 metros lineales colinda con lote No. 9, propiedad de Cenaida Epinayu, Linderos Oeste: Mide 13,50 metros lineales, colinda con lote No. 11, propiedad de Cenaida epinayu

LOTE No. 11. Dirección: Calle 36B No. 13B-46. Área: 97.24 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 7,10 metros lineales colinda con calle 36ª Bis en medio, Linderos Sur: mide 7,20 metros lineales colinda con calle 36B en medio, Linderos Este: mide 13,60 metros lineales colinda con lote No.10, propiedad de Cenaida Epinayu, Linderos Oeste: Mide 13,60 metros lineales, colinda con predios de Josérlíche

ÁREA DE CESIÓN A FAVOR DEL DISTRITO: 700,72 M2, distribuida de la siguiente manera:

ÁREA DE CESIÓN CALLE 36ª BIS: 230,47M2

ÁREA DE CESIÓN CALLE 36B: 470,25M2

ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 267,00M2, distribuida de la siguiente manera:

ÁREA DE CESIÓN CALLE 36B: 148,50m2

ÁREA DE CESIÓN CARRERA 13B: 118,50M2

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los siete(7) días del mes de febrero de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

LICENCIA URBANISTICA No. 065 DE 2021 EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCION PARA OBRA NUEVA (DELINEACION URBANA)

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística en la modalidad construcción para obra nueva No. 065 del veintitrés (23) de febrero de 2021, al señor: FERNANDO LUIS ESTARITA ANGEL, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.118.876.495 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, al señor: FERNANDO LUIS ESTARITA ANGEL, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.118.876.495 expedida en Riohacha-La Guajira, de una edificación de dos pisos, de uso mixto (comercial y residencial) la cual contempla un local comercial y parqueaderos en el primer piso y vivienda en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 19No. 11-164de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

El área total del lote es de 97.60m2, área total de construida es de 192,05m2, distribuida de la siguiente manera: Área construida piso uno: 87,7175m2, área construida piso dos: 104,3355m2 y área libre 9,88m2

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
AREA RESTAURANTE	20.2027
AREA COCINA	11.6205
AREA BAÑO DAMAS	1.701
AREA BAÑO HOMBRES	1.701
AREA GARAJE	35.5336
AREA ESCALERA	9.2735
AREA MUROS DIVISORIOS Y COLUMNAS	7.6852
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	87.7175

CUADRO DE AREA SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
AREA SALA, COMEDOR Y COCINA	24.7694
AREA ALCOBA PRINCIPAL	17.1835
AREA BAÑO ALCOBA PRINCIPAL	4.141
AREA VESTIER	3.404
AREA ALCOBA 1	6.617
AREA ALCOBA 2	9.16
AREA BAÑO AUXILIAR	3.211
AREA HALL	4.18
AREA BAÑO PATIO	1.531
AREA ESCALERAS	8.836
AREA MUROS DIVISORIOS Y CONFINAMIENTO	8.9836
AREA LIBRE PATIO SEGUNDO PISO	12.3173
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	104.3335

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	97.60
AREA CONSTRUIDA PISO 1	87.7175
AREA CONSTRUIDA PISO 2	104.3335
AREA LIBRE PRIMER PISO	9.88
AREA INDICE DE CONSTRUCCION	197.00%
AREA INDICE DE OCUPACION	90.00%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, mas la provision de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente

a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTÍCULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTÍCULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 DE 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTÍCULO ONDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos(2) años

ARTÍCULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2021

ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA

Arquitecta Secretaria de Planeación

Este año prioriza combatir el hurto agravado en concurso con homicidio

Ratificado Dairo Herrera como director seccional de la Fiscalía en La Guajira

Tras obtener importantes resultados contra la criminalidad y la delincuencia durante el año 2021, fue ratificado en el cargo Dairo Herrera Iglesias como director seccional de la Fiscalía en La Guajira.

El funcionario fue ratificado luego de sostener un encuentro con el fiscal General, Francisco Barbosa Delgado, en el que también estuvieron otros directores seccionales de la costa Caribe.

“El pasado viernes estuvimos en una reunión de balance inicial en la ciudad de Cartagena con otros directores seccionales de Fiscalía y donde le informamos al fiscal los proyectos investigativos que venimos trabajando y que hemos venido mantenido en el tiempo dado los buenos resultados en esta región”, indicó Herrera Iglesias.

Añadió que “además de eso tuvimos la oportunidad de tener una ratificación táctica en este cargo y con la



Dairo Herrera Iglesias, ratificado como director seccional de la Fiscalía en La Guajira por sus resultados en 2021.

disposición de seguir trabajando en La Guajira”.

Dijo que “continuamos en el Departamento, y la idea es seguir presentando mejores resultados para lograr que las víctimas se sientan resarcidas y reparadas en medio de las desgracias en las que se han visto afectadas por los delitos”.

Cabe indicar que la Fis-

calía seccional de La Guajira logró durante el año 2021 impactar delitos como el homicidio, feminicidio, violencia intrafamiliar y violencia sexual.

No obstante, este 2022 se tiene como prioridad impactar delitos como el hurto agravado en concurso homogéneo con el homicidio, que inicia con el atraco a

mano armada y termina con una persona muerta de manera violenta.

“Venimos trabajando de manera priorizada con estos delitos, pero la sociedad cada vez está siendo afectada por diversas conductas criminales, y por eso, de acuerdo al direccionamiento del fiscal se priorizó para este 2022 en La Guajira, adicional a los delitos que ya mencionamos, el delito de hurto violento consumado bajo la modalidad de atraco, que afecta enormemente a la población y que se ha presentado en varios casos”, explicó el director de la Fiscalía.

Manifestó que también se priorizarán los delitos por medio informático, bajo distintas modalidades, además del delito de extorsión que se presenta con gran número de denuncias en esta parte del país.

Así como el hurto agravado en concurso homogéneo con homicidio, “habrá dos fiscales especializados,

quienes conocerán las denuncias, investigarán el contexto y determinarán las modalidades para poderlos judicializar de manera eficiente”.

Dairo Herrera Iglesias informó que se sigue trabajando con los grupos Gaula de la Policía y el Ejército para poder rescatar sanos y salvos a las tres personas que han sido secuestradas en el Departamento.

“El secuestro es el delito más execrable por la ciudadanía teniendo en cuenta que afecta la integridad del ser humano, estamos trabajando con Gaula de la Policía, Gaula Ejército, además contamos con un fiscal destacado ante el Gaula a cargo en temas”, precisó.

Y concluyó que el año anterior mediante labores preventivas “logramos evitar dos secuestros en Maicao y uno en Riohacha. Estamos tratando de esta manera de seguir evitando estas conductas en el Departamento”.

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 363

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística en la modalidad de obra nueva No. 377 del 20 de diciembre de 2021, a la señora: ALBA LUISA ESMERAL BERRIO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.548.479 expedida en Barranquilla- Atlántico, en calidad de apoderada de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. empresa identificada con NIT No. 800.153.993-7, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora GLORIA ASTRIC MORALES DAVILA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.068.036 expedida en Bogotá -D.C. y quien a su vez otorga poder amplio y suficiente al señor EDINSON MARCEL JULIO TROCONIS, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.854.477 expedida en Cartagena-Bolívar, para que en el término de cinco días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción a la señora ALBA LUISA ESMERAL BERRIO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.548.479 expedida en Barranquilla-Atlántico, en calidad de apoderada de COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. empresa identificada con NIT No. 800.153.993-7, quien otorga poder especial, amplio y suficiente a la señora GLORIA ASTRIC MORALES DAVILA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.068.036 expedida en Bogotá -D.C. y quien a su vez otorga poder amplio y suficiente al señor EDINSON MARCEL JULIO TROCONIS, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.854.477 expedida en Cartagena-Bolívar, para que solicite permiso por concepto de licencia urbanística en la modalidad de obra nueva para la instalación de una Estación de Telecomunicaciones, ubicado en el corregimiento de Tomarrázon, en este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, mas la provisión de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del

espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 DE 2010, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTICULO DECIMO TERCERO: El titular del presente acto administrativo se compromete a realizar las adecuaciones necesarias que disminuyan la vulnerabilidad de la obra o vivienda conforme a lo establecido en su peritaje técnico estructural.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dos (2) días del mes de diciembre del 2021

ROSARIO RAMIREZ FUMINAVA

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.046

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento y ampliación a la señora: DEBON DANIELA SUAREZ BRITO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.006.574.594 expedida en Santa Marta-Magdalena, para una edificación multifamiliar de dos (02) pisos, que contempla una vivienda en el primer piso y un apartamento en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 14A No. 28-28 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permise de licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento y ampliación a la señora: DEBON DANIELA SUAREZ BRITO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.006.574.594 expedida en Santa Marta-Magdalena, para una edificación multifamiliar de dos (02) pisos, que contempla una vivienda en el primer piso y un apartamento en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la calle 14A No. 28-28 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del

LABORES 3.50

AREA DE MUROS Y COLUMNAS 4.00

ESCALERA 7.00

AREA TOTAL SEGUNDO PISO 48.00

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION M2

AREA DEL LOTE 160.00

AREA TOTAL PRIMER PISO-RECONOCIMIENTO 96.00

AREA TOTAL SEGUNDO PISO-AMPLIACION 48.00

AREA TOTAL DE CONSTRUCCION 144.00

INDICE DE CONSTRUCCION 0.60

INDICE DE EDIFICABILIDAD 1.10

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rígidas mas la provisión de las redes de servicio publicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/o acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los ocho (8) días del mes de febrero de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación



Los docentes llamaron la atención por la afectación de la que han venido siendo objeto a través de las redes.

Varios han sido afectados Docentes de Uribia denuncian que estafadores utilizan sus redes para solicitar dinero

Docentes del municipio de Uribia denuncian que han sido víctimas de hackers que ingresan a sus cuentas personales de redes sociales a pedir dinero.

Según se conoció, han sido varios los educadores de distintas instituciones educativas afectados, a los que presuntamente desde sus dispositivos móviles, salen mensajes solicitando dinero por algún inconveniente o calamidad familiar.

Diario del Norte estuvo la Escuela Normal Superior Indígena de Uribia y recogió testimonios de más de 5 maestros, quienes aclaran que en ningún momento han solicitado dinero.

Por ello, interpusieron la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la Nación y reiteraron a padres de Familia, estudiantes y comunidad

en general, no caer en este tipo de engaños.

El docente Luis Carlos Balaguera Peñaranda tomó la vocería manifestando que todo se trata de estafas que vienen adelantando personas inescrupulosas que les gusta obtener dinero fácil, dañando “la buena honra y reputación de los educadores”.

“Estamos muy preocupados y rechazamos esta situación que se ha presentado en la suplantación de los nombres y utilizan nuestros perfiles para engañar a los padres de familia y estudiantes de la institución; esos inescrupulosos con engaños solicitan préstamos y dinero, inventando historias tristes con familiares, por eso hacemos un llamado a la población a no caer en este tipo de engaños”, expresó.

CTI trata de establecer lo ocurrido Sujeto resultó gravemente herido tras ataque sicarial en el barrio El Carmen de Maicao

En grave estado de salud se encuentra un hombre identificado como Jairo Enrique Martínez Noriega, quien fue baleado en el municipio de Maicao.

El ataque se produjo cuando la víctima se encontraba en la carrera 28 entre calles 15A y 16, inmediaciones del barrio El Carmen.

Allí Martínez Noriega resultó lesionado y presentó tres impactos de arma de fuego en el tórax.

“Según lo manifestado por la comunidad, al lugar llegaron dos particulares que se movilizaban en una motocicleta de color negro, los cuales sin mediar palabra desfundaron un arma de fuego y la accionaron en contra de la humanidad de la víctima”, indicó la Policía.

Posteriormente, los criminales se dieron a la huida, mientras que la persona



Jairo Enrique Martínez Noriega, baleado en Maicao.

lesionada fue trasladada hasta las instalaciones de la Clínica Maicao.

“Su estado de salud es delicado”, reveló una fuente médica.

Una comisión del CTI de la Fiscalía seccional de Maicao inició la investigación para determinar lo ocurrido.

Victimarios se desplazaban en motocicleta

Asesinan a bala a hombre de 35 años cuando se movilizaba en un motocarro en Maicao

Al nombre de Luis Ángel Ramírez Padilla, de 35 años, respondía el hombre que fue asesinado a tiros en el barrio Alto Prado de Maicao.

El crimen se registró exactamente en la calle 29 con carrera 31, momentos en que la víctima se movilizaba en un motocarro

“Al parecer la víctima se movilizaba en un motocoche, cuando fue atacada a tiros por sujetos en motocicleta”, informó la Policía.

De inmediato fue trasladado hasta la sala de urgencias de la Clínica Maicao, donde se confirmó su deceso producto de los impactos de arma de fue-



Luis Ángel Ramírez Padilla, el hombre de 35 años acribillado a bala ayer por parte de sujetos motorizados.

go que recibió.

Miembros del CTI de la Fiscalía seccional de Maicao adelantaron los actos

urgentes y trasladaron el cuerpo de la víctima a las instalaciones de Medicina Legal.

Habría sido provocado Incendio arrasó con el cerro La Cabellona, en Albania



Así se observó el incendio forestal que consumió el bosque seco en el cerro La Cabellona, cerca de Albania.

Un incendio forestal afectó el cerro de La Cabellona, ubicado frente al hotel Waya Guajira, entre la cabecera municipal de Albania y el corregimiento de Cuestecita.

El hecho ocurrió al mediodía de ayer; el Cuerpo de Bomberos de Albania, en compañía de funcionarios de las brigadas de emergencias de Cerrejón y personal de medio ambiente, iniciaron las labores correspondientes para sofocar las llamas.

Según el comandante de los Bomberos de Albania, Carlos Caballero, se requirieron más de 30 socorristas para sofocar la conflagración registrada,

DESTACADO

Según el comandante de los Bomberos de Albania, Carlos Caballero, se requirieron más de 30 socorristas para sofocar la conflagración registrada en el cerro La Cabellona.

además, en inmediaciones del Batallón Matamoros y la empresa Cerrejón.

De acuerdo con información la suministrada, el incendio habría sido provocado.



Lesionados fueron ingresados a centros médicos Tres heridos en violento accidente de tránsito en cercanías de Uribia

Tres personas resultaron heridas tras el choque de dos vehículos en cercanías del municipio de Uribia.

Se trata de Víctor Rosado Epiayu, Jhon Ricardo Bernal Mendoza, quienes se movilizaban en una camioneta gris, marca Toyota, línea 4 Runner, servicio particular.

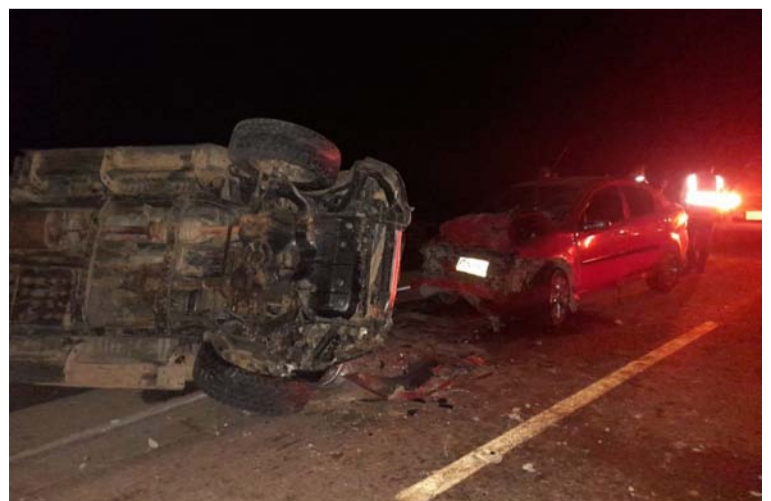
“Se presenta un siniestro vial, ocasionado (según información aportada por residentes aledaños del sector) por escombros y arena sobre la vía, donde resultan involucrados dos vehículos”, reveló una fuente.

El otro vehículo involucrado fue un automóvil color rojo, marca Chevrolet, línea Aveo, de servicio particular, conducido por Robinson Vera Cerquera,

el cual también resultó lesionado.

Cabe indicar que tras este accidente de tránsito en Uribia, se presentaron varias manifestaciones de

conductores quienes exigen la mejora de la vía que comunica de Uribia a Manauare, Uribia a Cuatro Vías, Maicao y de Uribia a Puerto Bolívar.



De esta forma quedaron los dos vehículos tras accidentarse antenoche en vía cercana al municipio de Uribia.